

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE
"SHIRAMTRUKCKS CIA.LTDA."
CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2019.

En Macas, Provincia de Morona Santiago, Republica del Ecuador, a los treinta días del mes de mayo de 2020, en el domicilio del representante legal de "**SHIRAMTRUKCKS CIA.LTDA.**", ubicada Provincia: *Morona Santiago Cantón: Morona Parroquia: Macas Barrio. Juan de la Cruz intersección: 29 de mayo referencia ubicación: frente al micro mercado el ahorro, casa de un piso.*, a las diecinueve horas treinta minutos, se reúnen los siguientes Socios: NARANJO RIVADENEIRA CRISTIAN PAUL, VILLAGOMEZ DELGADO MIGUEL ANGEL.

En virtud de que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2019,
- 3.- Clausura.

El Presidente de la Junta Universal el Sr. VILLAGOMEZ DELGADO MIGUEL ANGEL. Con cedula de ciudadanía 1700253124 y en función de secretario el Sr. NARANJO RIVADENEIRA CRISTIAN PAUL con cedula de ciudadanía número 1711009264 en su calidad de gerente general.

El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día. El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2019;
- 3.- Clausura.

El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

EN EL PUNTO UNO.- Al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

EN EL PUNTO DOS.- Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad. En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte y un horas 10 minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,



SR. VILLAGOMEZ DELGADO
MIGUEL ANGEL
C.C. 1400253124
PRESIDENTE



SR. NARANJO RIVADENEIRA
CRISTIAN PAUL
C.C 1711009264
GERENTE GENERAL